

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE ANTIOQUIA

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY 1708 DE 2014, MODIFICADO
POR EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 2195 DE 2022

CITA Y EMPLAZA

A **NUBIA ESTELLA GRACIANO LOAIZA, RUTH EMILCEL GRACIANO LOAIZA** y los **TERCEROS INDETERMINADOS**, para que comparezcan a este Juzgado o se comuniquen al correo electrónico j01pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co, con el fin de hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado n.º 05000 31 20 001 **2023 00100 00** (11 001 60 99068 **2023 00304** E.D), en el cual mediante auto n.º 065 del 08 de febrero de 2024 se **ADMITIÓ** la **DEMANDA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO** presentada por la Fiscalía 35 Especializada E.D, respecto de los bienes que se relacionan a continuación:

a. Inmuebles

N.º	Matrícula Inmobiliaria	Ubicación
1	01N-5120083 del círculo registral de Medellín (Zona Norte)	Carrera 88 Casa 7B PISO 2 MANZ.A URB. CERRO DE ORO del municipio Medellín - Antioquia.
2	01N-5120204 del círculo registral de Medellín (Zona Norte)	Carrera 88 Casa 22B PISO 2 MANZ. B URB. CERRO DE ORO del municipio Medellín - Antioquia.
3	01N-5349218 del círculo registral de Medellín (Zona Norte)	Carrera 78B #56-46 APTO 201 EDIFICIO SANTA BARBARA P.H. Medellín - Antioquia.
4	008-559 del círculo registral de Apartadó	Carrera 75 # 82-64 (LOTE DE TERRENO) Barrio Pueblo Nuevo, municipio de Carepa - Antioquia.
5	008-28362 del círculo registral de Apartadó	Carrera 73 # 60-50 UBR. EL OASIS, MAN. 20, Lote 8, Etapa 2, municipio de Carepa - Antioquia.
6	01N-5315397 del círculo registral de Medellín (Zona Norte)	Diagonal 79A 76-290 CONJUNTO RESIDENCIAL PILARICA FLEX P.H. DECIMO TERCER PISO, APTO 1307 TORRE 1 del municipio Medellín - Antioquia.
7	01N-5315509 del círculo registral de Medellín (Zona Norte)	Diagonal 79A 76-290 CONJUNTO RESIDENCIAL PILARICA FLEX P.H. NIVEL MENOS DOS QUE HACE PARTE DE LA TORRE 1 INTERIOR 98035 del municipio Medellín - Antioquia.
8	001-207355 del círculo registral de Medellín (Zona Sur)	Carrera 10 # 19 SUR – 120 INT. 0136 del municipio Medellín - Antioquia.
9	001-917432 del círculo registral de Medellín (Zona Sur)	LOTE PARAJE LA AGUACATALA FRAC. POBLADO Carrera 10 # 19 SUR – 120 INT. 0134 del municipio Medellín - Antioquia.

10	012-22612 del círculo registral de Girardota	Coordenadas N 06° 22'32'' W 75° 29'49,5'' Vereda El Noral en el municipio de Copacabana - Antioquia.
11	008-1618 del círculo registral de Apartadó	Finca las Delicias, ubicada en las Coordenadas N 07° 37'27.6'' W 76° 37'42.9 Vereda El Guineo en el municipio de Chigorodó-Antioquia.
12	008-2791 del círculo registral de Apartadó	Finca las Delicias, ubicada en las Coordenadas N 07° 37'27.6'' W 76° 37'42.9 Vereda El Guineo en el municipio de Chigorodó-Antioquia.
13	008-2232 del círculo registral de Apartadó	Finca "LA ROSA", ubicada en las Coordenadas N 07° 37'27.6'' W 76° 37'42.9 Vereda El Guineo en el municipio de Chigorodó-Antioquia.
14	008-16754 del círculo registral de Apartadó	LOTE 3 FINCA LA COPA, ubicada en las Coordenadas N 07° 36'36.10'' W 76° 38'39.10'' Vereda El Guineo en el municipio de Chigorodó-Antioquia.
15	008-8770 del círculo registral de Apartadó	Calle 80 # 77-20, apto 201 EDIFICIO ZULUAGA GIL, en el municipio de Carepa - Antioquia.
16	008-8771 del círculo registral de Apartadó	Calle 80 # 77-20, apto 202 EDIFICIO ZULUAGA GIL, en el municipio de Carepa - Antioquia.
17	008-8772 del círculo registral de Apartadó	Calle 80 # 77-20, apto 203 EDIFICIO ZULUAGA GIL, en el municipio de Carepa - Antioquia.
18	008-8773 del círculo registral de Apartadó	Calle 80 # 77-20, apto 301 EDIFICIO ZULUAGA GIL, en el municipio de Carepa - Antioquia.
19	024-21557 del círculo registral de Santa Fé de Antioquia	Partidas de Buriticá, Sector Peñitas, en el municipio de Giraldo - Antioquia.
20	01N-5349216 del círculo registral de Medellín (Zona Norte)	Carrera 78B # 56-48, PRIMER PISO APTO EDIFICIO SANTA BARBARA P.H, en el municipio de Medellín - Antioquia.
21	01N-5120200 del círculo registral de Medellín (Zona Norte)	Calle 79 # 87A - 31 CASA 20B, en el municipio de Medellín - Antioquia.

b. Sociedades Comerciales

1	Sociedad ADMINISTRACIÓN SIN FRONTERAS S.A.S , con NIT 901334957-5, matrícula mercantil 66040012 de la Cámara de Comercio de Medellín, ubicada en la Carrera 78b # 57-37, en el municipio de Medellín - Antioquia.
2	Sociedad INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SANTILLANA ZOMAC S.A.S , con NIT 901444767-4, matrícula mercantil 100869 de la Cámara de Comercio de Urabá, ubicada en la Carrera 78 # 76-30, en el municipio de Carepa- Antioquia.
3	Sociedad ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS FINANCIERA ALENA S.A.S , con NIT 901528253-2, matrícula mercantil 106202 de la Cámara de Comercio de Urabá, ubicada en la Carrera 104 # 103A-24 BARRIO VELEZ en el municipio de Apartadó- Antioquia.

c. Establecimientos de Comercio

1	PARQUEADERO Y LAVADERO SAN ANTONIO GOLD con matrícula mercantil n.º 21-61552802 de la Cámara de Comercio de Medellín, ubicado en el SECTOR EL MATADERO Buriticá - Antioquia.
2	DISTRIBUCIONES NARANJO SUPIA con matrícula mercantil n.º 163511 de la Cámara de Comercio de Manizales - Caldas, ubicado en la Carrera 7 # 26-70 Barrio la YE, en el municipio de Supia - Caldas.
3	DISTRIBUCIONES NARANJO RIOSUCIO con matrícula mercantil n.º 181073 de la Cámara de Comercio de Manizales - Caldas, ubicado en la Carrera 4 # 11-40 Barrio Avenida Central, en el municipio de Riosucio - Caldas.
4	ADMINISTRACIÓN SIN FRONTERAS S.A.S con matrícula mercantil n.º 21-701 435-02 de la Cámara de Comercio de Medellín, ubicado en las <i>Partidas de Buriticá, Sector Peñitas, en el corregimiento de Pinguro</i> , en el municipio de Buriticá - Antioquia.

d. Dinero en efectivo

1	Suma de dinero, por la cantidad de Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Trecientos Noventa Mil (\$1.154.390.000,00 MLC), con el cual se constituyó el título judicial n°260364297 del Banco Agrario de Colombia con fecha de constitución del 31/03/2002; incautado en la ubicación Calle 33 # 19-105 T2 Apto 108 Urbanización Bosques de la Eterna Primavera Barrio Bomboná 2 en el municipio de Medellín - Antioquia
2	Suma de dinero, por la cantidad de Un Millón Setecientos Mil pesos (\$1.700.000,00 MLC), con el cual se constituyó el título judicial n°269028513 del Banco Agrario de Colombia con fecha de constitución del 11/04/2022; incautado en la ubicación Carrera 73 # 60-50 El Oasis Manzana 20 Lote 8 Etapa 2, en el municipio de Carapa - Antioquia .

e. Vehículos

1	Bus de placas STE-311 , adscrito a la Secretaría de Movilidad de Girardota - Antioquia .
2	Bus de placas STE-342 , adscrito a la Secretaría de Movilidad de Girardota - Antioquia .
3	Camperero de placas GEZ-413 , adscrito a la Secretaría de Movilidad de Medellín - Antioquia .
4	Camioneta de placas KHS-221 , adscrito a la Secretaría de Movilidad de Sabaneta - Antioquia .
5	Camioneta de placas JSQ-646 , adscrito a la Secretaría de Movilidad de Sabaneta - Antioquia .
6	Camioneta de placas KRX-541 , adscrito a la Secretaría de Movilidad de Sabaneta - Antioquia .
7	Automóvil de placas KRX-294 , adscrito a la Secretaría de Movilidad de Sabaneta - Antioquia .

f. Cuentas bancarias

1	N.° 00905087843, cuenta de ahorros, adscrita a Bancolombia S.A - sucursal principal Medellín - Antioquia , titular Administración Sin Fronteras S.A.S., con un saldo de \$107.108.800.
---	---

g. Semovientes

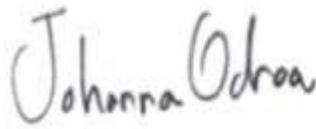
Marca quemadora de hierro	Cantidad	Propietario	Ubicación
	79 bovinos Brahman	Miguel Ángel Úsuga Fernández	Inmueble con FMI 008-16754 - Finca la Copa, en el municipio de Chigorodó- Antioquia .

Se les hace saber a los emplazados que si no se presentaren a este Despacho dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del presente edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público, el cual velará por el cumplimiento del debido proceso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la ley 2195 de 2022, el presente edicto se fija por el término de cinco (5) días hábiles en la pestaña "Edictos" del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial. Además, se expide copia para su

publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial y para su transmisión en una radiodifusora o cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentran los bienes.

EL PRESENTE EDICTO SE ELABORA HOY PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2025 Y SE FIJARÁ EN LA CARTELERIA DEL JUZGADO (pestaña "Edictos" del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial) A PARTIR DEL PRÓXIMO DOS (02) DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:00 A.M. Y PERMANECERÁ FIJADO POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES HASTA EL OCHO (08) DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 5:00 P.M.



JOHANNA MARCELA OCHOA GIRALDO

Secretaria

Firmado Por:

Johanna Marcela Ochoa Giraldo

Secretaria

Juzgado De Circuito

Penal 001 De Extinción De Dominio

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aaca14c0be6bd138d261480fdf73f2e37a69756e6641537060f9eea894cba693**

Documento generado en 01/10/2025 03:11:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>